



UNIVERSITÄTS-  
BIBLIOTHEK  
PADERBORN

## Universitätsbibliothek Paderborn

### **Las Obras De La S. Madre Teresa De Iesvs Fvndadora De La Reformacion De Las Descalças Y Descalços De N. Señora Del Carmen**

Qve Contiene Sv Vida

**Teresa <de Jesús>**

**Anveres, 1630**

Capitulo XXXV. Prosigue en la misma materia de la fundacion de esta casa de nuestro glorioso Padre san Ioseph. Dize de los terminos, por donde ordenò el Señor viniesse à guardarse en ella la santa ...

**urn:nbn:de:hbz:466:1-41356**

## CAPITULO XXXV.

*Profigue en la misma materia de la fundacion de esta casa de nuestro glorioso Padre san Ioseph. Dize de los terminos, por donde ordenò el Señor viniessse à guardarse en ella la santa pobreza, y la causa porque se vino de con aquella Señora que estaua, y otras cosas que le sucedieron.*

**P**Ves estando con esta Señora que he dicho, adonde estuue mas de medio año, ordenò el Señor, que tuuiesse noticia de mi vna beata de nuestra Orden, de mas de setenta leguas de aqui deste lugar, y acertò à venir por acà, y rodeò algunas por hablarne. Auiala el Señor mouido el mismo año y mes que à mi, para hazer otro monestrio desta Orden: y como le puso este desseo, vendiò todo lo que tenia, y fuese à Roma à traer despacho para ello à pie descalça. Es muger de mucha penitencia y oracion, y haziala el Señor muchas mercedes, y apareciòla nuestra Señora, y mandòla lo hiziesse. Haziame tantas ventajas en seruir al Señor, que yo auia verguença de estar delante de ella. Mostròme los despachos que traya de Roma, y en quinze dias que estuuò conmigo, dimos orden en como auiamos de hazer estos monesterios. Y hasta que yo la hablè, no auia venido à mi noticia, como nuestra Regla antes que se relaxasse mandaua, no se tuuiesse propio. Ni yo estaua en fundarle sin renta, que yua mi intento, à que no tuuiesse-

mos cuydado de lo que vuiessemos menester. Y no miraua à los muchos cuydados, que trae consigo tener propio. Esta bendita muger, como la enseñaua el Señor, tenia bien entendido con no saber leer, lo que yo, con tanto auer andado à leer las Constituciones, ignoraua. Y como me lo dixo, parecióme bien, aunque temí, que no me lo auian de consentir, sino dezir que hazia defatinos, y que no hiziese cosa que padeciessen otras por mi, que à ser yo sola poco, ni mucho me detuuiera, antes me era gran regalo pensar de guardar los consejos de Iesu Christo Señor nuestro. Porque grandes desseos de pobreza ya me los auia dado su Magestad.

Assi que para mi no dudaua de ser lo mejor, porque dias auia que desseaua, fuera possible à mi estado andar pidiendo por amor de Dios, y no tener casa ni otra cosa, mas temia, que si à las demas no daua el Señor estos desseos viuirian descontentas, y tambien no fuesse causa de alguna distracciõ, porque veyan algunos monesterios pobres no muy recogidos, y no miraua que el no serlo, era causa de ser pobres, y no la pobreza de la distracion, porque esta no haze mas ricas, ni falta Dios jamas, à quien le sirue: en fin tenia flaca la Fe, lo que no hazia esta sierua de Dios. Como yo en todo tomaua tantos pareceres, casi à nadie hallaua de este parecer, ni Confessor ni los letrados que trataua, trayanme tantas razones, que no sabia que hazer: porque  
como

como ya yo sabia, era regla y via ser mas perfeccion, no podia persuadirme à tener renta. Y ya que algunas vezes me tenian conuencida, en tornando à la oracion, y mirando à Christo en la Cruz tan pobre y desnudo, no podia poner à paciencia ser rica, suplicauale con lagrimas lo ordenasse de manera que yo me viesse pobre como el. Hallaua tantos inconuenientes para tener renta, y via ser tãta causa de inquietud, y aun distracion, que no hazia sino disputar con los letrados. Escreui lo al Religioso Dominico que nos ayudaua: embiòme escritos dos pliegos de contradicion y Theologia para que no lo hiziesse, y assi me lo dezia que lo auia estudiado mucho. Yo le respondi, que para no seguir mi llamamiento, y el voto que tenia hecho de pobreza, y los consejos de Christo con toda perfeccion, que no queria aprouecharme de Theologia, ni con sus letras en este caso me hiziesse merced. Si hallaua alguna persona que me ayudasse, alegrauame mucho. Aquella Señora con quien estaua, para esto me ayudaua mucho. Algunos luego al principio dezianme que les parecia bien, despues como mas lo mirauan, hallauan tantos inconuenientes, que tornauan à poner mucho en que no lo hiziesse. Deziales yo, que si ellos mudauan tan presto parecer: que yo al primero me queria llegar.

En este tiempo por ruegos mios, porque esta Señora no auia visto al santo Fray Pedro de Alcantara,

tara, fue el Señor seruido viniessè à su casa, y como el que era bien amador de la pobreza, y tantos años la auia tenido, sabia bien la riqueza que en ella estaua, y assi me ayudò mucho, y mandò, que en ninguna manera dexasse de llevarlo muy adelante. Ya con este parecer y fauor, como quien mejor lo podia dar por tenerlo sabido por larga experiencia, yo determinè no andar buscando otros.

Estando vn dia mucho encomendandolo à Dios, me dixo el Señor, que en ninguna manera dexasse de hazerle pobre, que esta era la voluntad de su Padre y fuya, que el me ayudaria. Fue con tan grandes effetos en vn arrobamiento, que en ninguna manera pude tener duda de que era de Dios. Otra vez me dixo, que en la renta estaua la confusion, y otras cosas en loor de la pobreza, y assegurado me que à quien le seruia, no le faltaua lo necessario para viuir: y esta falta, como digo, nunca yo la temi por mi. Tambiè boluiò el Señor el coraçon del presentado, digo del Religioso Dominico, de quiè he dicho, me escriuiò no lo hiziesse sin renta. Ya yo estaua muy contenta con auer entendido esto, y tener tales pareceres, no me parecia, sino que possèya toda la riqueza del mundo, en determinandome à viuir de por amor de Dios.

En este tiempo mi Prouincial me alçò el mandamiento y obediencia que me auia puesto para estar alli, y dexo en mi voluntad, que si me quisiesse

se

se yr que pudieffe, y si estar tambien, por cierto tiempo, y en este auia de auer elecion en mi monesterio, y auisaron me, que muchas querian darme aquel cuydado de Perlada, que para mi solo pensarlo, era tan gran tormento, que à qualquiera martyrio me determinaua à passar por Dios con facilidad, à este en ningun arte me podia persuadir, porque dexado el trabajo grande por ser muy muchas y otras causas de que yo nunca fuy amiga, ni de ningun officio, antes siempre los auia rehusado: parecia-me gran peligro para la conciencia, y assi alabe à Dios de no me hallar allà. Escriuì à mis amigas, para que no me dieffen voto.

Estando muy contèta de no me hallar en aquel ruydo, dixome el Señor, que en ninguna manera dexé de yr, que pues desseo cruz que buena se me apareja, que no la defeche, que vaya con animo que el me ayudará, y que me fuesse luego. Yo me fatiguè mucho, y no hazia sino llorar, porque pensè que era la cruz ser Perlada, y, como digo, no podia persuadirme, à que estaua bien à mi alma en ninguna manera, ni yo hallaua terminos para ello. Contèlo à mi Confessor: mādome que luego procurasse yr, que claro estaua era mas perfeccion, y que, porque hazia gran calor, bastaua hallarme allà à la elecion, que me estuuieffe vnos dias, porque no me hizieffe mal el camino. Mas el Señor, que tenia ordenada otra cosa, vuose de hazer, porque

que era tan grande el desfossiego que traya en mi, y el no poder tener oracion, y parecerme faltava de lo que el Señor me auia mandado, y que como estaua alli à mi plazer, y con regalo no queria yrme à ofrecer al trabajo, que todo era palabras cõ Dios, que porque pudiendo estar, adonde era mas perfeccion, auia de dexarlo, que si me muriesse, muriesse. Y con esto vn apretamiento de alma, vn quitarme el Señor todo el gusto en la oracion. En fin yo estaua tal, que ya me era tormento tan grande, que supliqué à aquella Señora vuiesse por bien dexarme venir, porque ya mi Confessor, como me viò assi, me dixo que me fuesse, que tambien le mouia Dios, como à mi. Ella sentia tanto que la dexasse, que era otro tormento, que le auia costado mucho acabar lo con el Prouincial por muchas maneras de importunaciones.

Tuuo por grandissima cosa querer venir en ello segun lo que sentia, sino como era muy temerosa de Dios, y como le dixè, que se le podia hazer gran seruicio, y otras hartas cosas, y di le esperança que era possible tornarla à ver, y ansi con harta pena lo tuuo por bien. Ya yo no la tenia de venirme, porque entendiendo yo era mas perfeccion vna cosa y seruicio de Dios, con el contento que me da contentarle, passè la pena de dexar à aquella Señora, que tanto la via sentir, y à otras personas à quien deuia mucho, en especial à mi Confessor, que era  
de la

de la Compañia de Iesus, y hallauame muy bien con el, mas mientras mas via que perdia de consuelo por el Señor, mas contento me daua perderle. No podia entender como era esto, porque via claro estos dos contrarios, holgarme, y consolarme, y alegrarme de lo que me pesaua en el alma: porque yo estaua consolada, y sossegada, y tenia lugar para tener muchas horas de oracion: via que venia à meterme en vn fuego, que ya el Señor me lo auia dicho, que venia à passar gran cruz (aunque nunca yo pensè lo fuera tanto, como despues vi) y con todo venia ya alegre, y estaua deshecha, de que no me ponía luego en la batalla, pues el Señor queria la tuuiesse, y ansi embiaua su Magestad el esfuerço, y le ponía en mi flaqueza.

No podia, como digo, entender como podia ser esto, pensè esta comparacion, si possleyendo yo vna joya, ò cosa que me da gran contento, se me ofreciesse saber, que la quiere vna persona, à quien yo quiero mas que à mi, y desseo mas contentarla que mi mesmo descanso, da me mas contento, quedarme sin ella que me daua lo que possleya, por cōtentar à aquella persona, y como este contento de contentarla excede à mi mismo contēto, quitase la pena de la falta que me haze la joya, ò lo que amo, y de perder el cōtento que daua, de manera que aunque queria tenerla, de ver que dexaua personas, que tanto sentian apartarse de mi, con ser yo de mi cō-

A a a dicion



dición tan agradecida, que bastára en otro tiẽpo à fatigar me mucho, y agora aunque quisiera tener pena, no podia. Importaua tanto el no me tardar vn dia, mas para lo que tocaua al negocio de esta bẽdita casa, que yo no sè como pudiera cõcluyrse, si entonces me detuuiera. O grãdeza de Dios! muchas vezes me espanta quando lo considero, y veo quan particularmẽte queria su Magestad ayudarme, para que se effetuasse este rinconcito de Dios, que yo creo lo es, y morada en que su Magestad se deleyta; como vna vez estando en oraciõ, me dixo, que era esta casa parayso de su deleyte: y assi parece ha su Magestad escogido las almas que ha traydo à el, en cuya compania yo viuo con harta confusion: porque yo no supiera desfeear las tales para este proposito de tãta estrechura, y pobreza, y oracion, y lleuandolo con vna alegria y contento, que cada vna se halla por indigna de auer merecido venir à tal lugar, en especial algunas que las llamò el Señor de mucha vanidad, y gala del mundo, adonde pudieran estar contentas conforme à sus leyes, y hales dado el Señor tan doblados los contentos aqui, que claramente conocen auerles el Señor dado ciento por vno que dexaron, y no se hartan de dar gracias à su Magestad, à otras ha mudado de bien en mejor. A las de poca edad da fortaleza y conocimiento, para que no puedan desfeear otra cosa, y que entiendan es viuir en mayor des-

descanso, aun para lo de acá, estar apartadas de todas las cosas de la vida. A las que son de mas edad, y con poca salud, da fuerças, y se las ha dado, para poder llevar la aspereza y penitencia que todas.

O Señor mio como se os parece, que soys poderoso! No es menester buscar razones para lo que vos quereys, porque sobre toda razon natural hazeys las cosas tan posibles, que days à entender bien, que no es menester mas, que amaros de veras, y dexarlo de veras todo por vos, para que vos, Señor mio, lo hagays todo facil. Bien viene aqui dezir que fingis trabajo en vuestra ley, porque yo no lo veo, Señor, ni se como es estrecho el camino que lleua à vos. Camino real veo, que es, que no senda: camino, que quien de veras se pone en el, va mas seguro. Muy lexos està los puertos y rocas para caer, porque lo estan de las ocasiones. Senda llamo yo, y ruyn senda, y angosto camino, el, que de vna parte està vn valle muy hondo adonde caer, y de la otra vn despeñadero: no se han descuydado quando se despeñan, y se hazen pedaços. El que os ama de verdad, bien mio, seguro va por ancho camino y real, lexos està el despeñadero, no ha tropecado tantico, quando le days Señor la mano, no basta vna cayda y muchas si os tiene amor, y no à las cosas del mundo para perderse.

Va por el valle de la humildad, no puedo entender que es lo que temen de ponerse en el camino de

la perfeccion: el Señor por quien es, nos dè à entender, quan mala es la seguridad en tan manifiestos peligros, como ay en andar con el hilo de la gēte, y como està la verdadera seguridad, en procurar yr muy adelante en el camino de Dios. Los ojos en el, y no aya miedo se ponga este Sol de iusticia, ni nos dexé caminar de noche, para que nos perdamos, si primero no le dexamos à el. No temen andar entre leones, que cada vno parece, quiere llevar vn pedaço, que son las honras y deleytes, y contentos semejantes que llama el mundo, y acá parece haze el demonio temer de musarañas. Mil vezes me espanto, y diez mil querria hartarme de llorar, y dar bozes à todos, para dezir la gran ceguedad y maldad mia, por si aprouecharse algo, para que ellos abriessen los ojos. Abra selos el que puede por su bondad, y no permita se me tornen à cegar à mi. Amen.

### CAPITULO XXXVI.

*Prosigue en la materia comenzada, y dize, como se acabò de concluir, y se fundò este monesterio del glorioso S. Ioseph, y las grandes contradiciones y persecuciones, que despues de tomar habito las Religiosas tubo, y los grandes trabajos y tentaciones que ella passo, y como de todo la sacò el Señor con victoria, y en gloria, y alabança suya.*

**P**Artida ya de aquella ciudad venia muy contenta por el camino, determinandome à pasar